
LA ICONOGRAFÍA DE LA INDEPENDENCIA EN LA NUEVA GRANADA

Rebecca Earle*

I. INTRODUCCIÓN

En las postrimerías de las guerras de independencia en el Perú, Gabriel Narciso de León, un hacendado de Limatambo, cerca de Cuzco, fue víctima de un violento ataque realista. Fue arrastrado por el suelo detrás de un caballo en represalia por haberse negado a proveer a las tropas realistas. Durante su suplicio, recordó después, “no paraba de rogar para la intervención de la Santa Patria”¹. ¿Qué apariencia hubiera tenido ese personaje —la Santa Patria— si hubiera bajado del cielo para responder a las rogatorias del pobre León? La respuesta, creo, se presenta en la Ilustración 1.

He aquí la forma en que la iconografía insurgente imaginaba la patria: una princesa indígena. Vestida con una simple camisa y adornada con una corona no de palmas sino de plumas, la india América bendecía a Simón Bolívar, como en la obra de Figueroa (Ilustración 1), y aparecía en monedas, medallas, banderas, escudos y grabados insurgentes desde México hasta Chile, aunque

* Profesora asociada de historia de la Universidad de Warwick, en Inglaterra. Agradezco a Beatriz González por sus comentarios.

¹ WALKER, Charles. *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Perú, 1780-1840*. Durham: Duke University Press, 1999, p. 116.

este trabajo se enfoca a su presencia en Colombia. En fiestas republicanas damas representando a la patria se disfrazaban como indias para plantar árboles de la libertad, laurear a los héroes insurgentes, y festejar la independencia (Ilustración 2). A veces esta imagen de América quedaba dotada de emblemas de la libertad sacadas de otras tradiciones, como el gorro frigio popularizado por la Revolución Francesa, pero no por eso perdía su carácter profundamente aborigen (Ilustración 3)².

¿Qué explica esta insólita iconografía? La búsqueda de una respuesta nos lleva al centro del mundo ideológico insurgente. Ese mundo se conoce cada vez mejor, gracias al crecimiento continuo de excelentes estudios que se enfocan en el lento desarrollo de conceptos de nacionalidad durante la época de la independencia. Los historiadores han investigado el papel del lenguaje y de la prensa en forjar y diseminar visiones de la patria, y han estudiado la evolución de palabras tales como *patria*, *nación* y *ciudadano*, para destapar los contornos distintivos del desarrollo hispanoamericano de conceptos de identidad nacional. Estas obras, junto con los estudios pioneros de historiadores como David Brading, hacen posible comprender con mucho más profundidad el proceso independentista, y nos invitan a considerar las conexiones entre los conceptos de nacionalidad desarrollados durante la época de la independencia y la evolución posterior del espacio político³. Una

² Véase EARLE, Rebecca. "The French Revolution in the Spanish American Imagination, 1789-1830". En: BESSEL, Richard, GUYAT, Nick y RENDALL, Jane (comps.). *War, Empire and Slavery, 1770-1830*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2010.

³ Algunos ejemplos representativos se encuentran en BRADING, David. *Orbe indiano: de la monarchía católica a la república criolla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996; GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992; GUERRA, François-Xavier y QUIJADA, Mónica. (comps.). *Imaginar*

parte de esta historiografía mantiene que el discurso político independentista ofrecía al menos la posibilidad de un concepto democrático de nacionalidad, e insiste en el carácter radical de la constitución gaditana de 1812⁴. Otros consideran que la visión independentista de la república frenaba el desarrollo de una democracia inclusiva⁵. Todos, sin embargo, concuerdan en que la retórica política tanto insurgente como realista es importante, y que revela algo de la ideología, o al menos del imaginario, de sus protagonistas. En este trabajo se examina el papel iconográfico de la figura del indígena dentro de tal retórica.

la nación. Münster-Hamburgo: AHILA, LIT, 1994, Cuadernos de Historia Latinoamericana, vol. 2, ; GUERRA, François-Xavier. (comp.). *Mémoires en devenir. Amérique Latine XVIème-XIXème siècle*. Bordeaux: Maison des Pays Ibériques, 1994; RODRÍGUEZ O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996; WALKER, óp. cit.; CHUST, Manuel. “Construir y difundir: la prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835”. *Caravelle*, vol. 68, 1997; CHUST, Manuel. *La cuestión nacional americana en las cortes de Cádiz*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social de Valencia, 1999; RIEU-MILLAN, Marie Laure. *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990; y por un estudio específicamente colombiano, KÖNIG, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994. Todo estudio de la nacionalidad tiene una deuda enorme con ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London: Verso, 1991, y también con HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence O. (comps.). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Canto, 1992.

⁴ RODRÍGUEZ O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, y ANNINO, Antonio. “Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale: il 29 Novembre 1812 a Città del Messico”. *Quaderni Storici*, vol. 23, 1988.

⁵ Un ejemplo clásico es MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

ILUSTRACIÓN 1

Pedro José Figueroa. *Bolívar y la india América*, ca. 1819. "América" se ve como una princesa indígena coronada de plumas y provista de un carcaj y flechas.

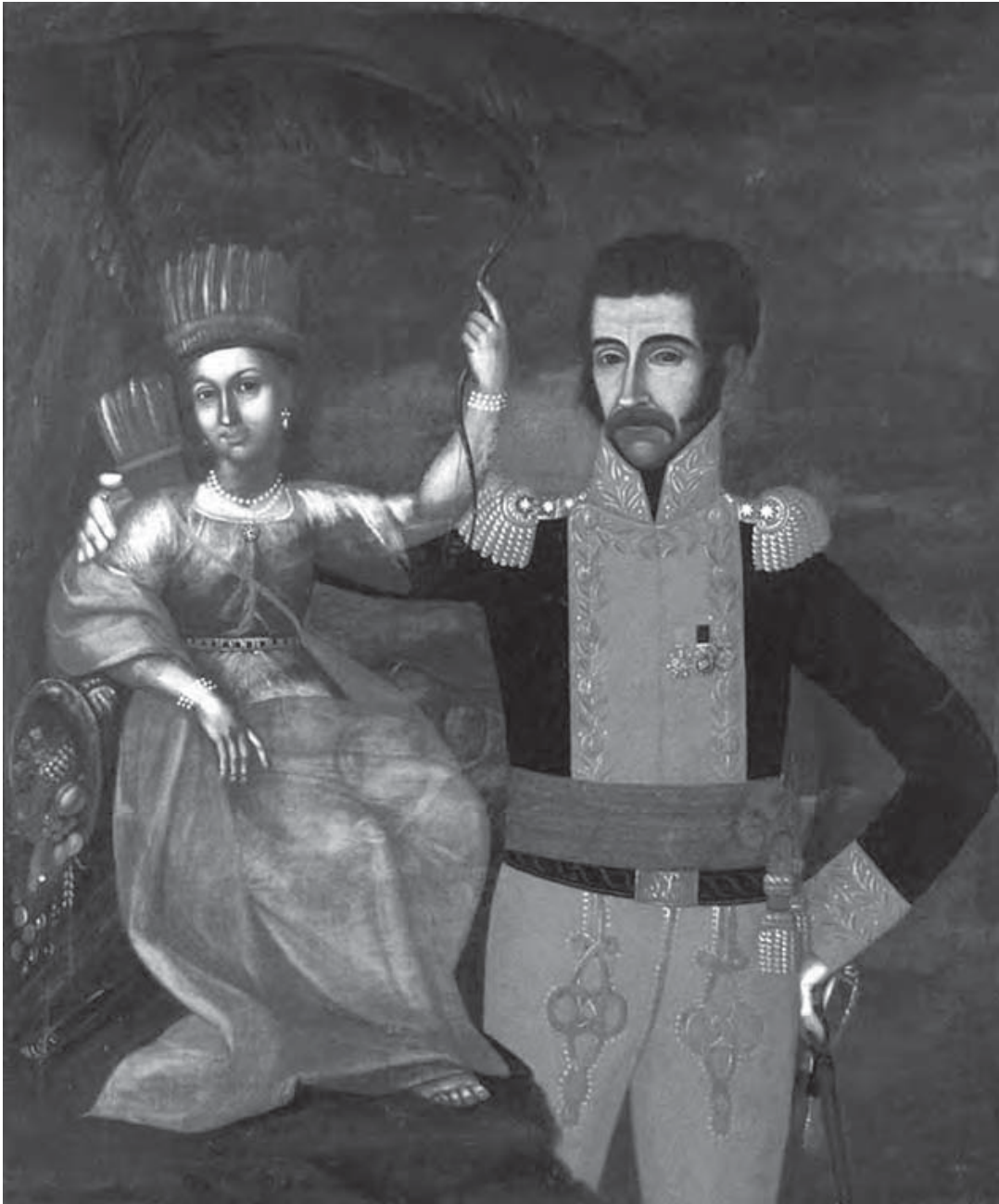


ILUSTRACIÓN 2

La portada de la edición de 1826 del poema *La victoria de Junín*, del autor insurgente José Joaquín de Olmedo, presenta tres figuras indígenas bailando alrededor de un busto de Bolívar. Sabemos que las figuras son indígenas, no por su fisonomía sino porque todos llevan coronas y brazaletes de plumas, y las figuras masculinas lucen faldas también de plumas.

**ILUSTRACIÓN 3**

Grabado venezolano. Los danzantes, cuyas coronas emplumadas delatan su identidad indígena, se han juntado con unas figuras más modernas, incluyendo un hombre luciendo un gorro frigio. Los festejantes rodean otro busto de Bolívar.



II. EL PATRIOTISMO CRIOLLO

La preocupación central de la retórica revolucionaria era la legitimización de la rebeldía contra la autoridad española. Los ideólogos revolucionarios buscaban la justificación para su rebelión en varios lugares. Los escritos de filósofos y teóricos políticos como Francisco Suárez, quien enseñaba que el derecho del rey descansaba en un pacto entre el monarca y sus súbditos, justificaban la rebeldía en caso de que el rey incumpliera su parte del pacto⁶. La Ilustración también proporcionaba un rico lenguaje para la expresión de los agravios coloniales, como lo demuestran los escritos de Simón Bolívar⁷. El pasado indígena aportaba otra legitimización, no necesariamente incompatible con las anteriores.

Los líderes republicanos así procuraban justificar su rebelión apelando a la anterior independencia de sus patrias. Las colonias españolas, explicaban, no habían sido creadas de la nada por los conquistadores. Antes de la llegada de los europeos en el siglo XVI, había en tierras americanas imperios y estados indígenas cuya autoridad luego fue usurpada por los españoles. Esta visión histórica entonces dotó a la región de una lógica y de una

⁶ Véase GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. Bogotá: Temis, 1962. Para el “pacto colonial”, véase PHELAN, John Leddy. *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: University of Wisconsin Press, 1978.

⁷ Para el impacto de la ilustración véanse LYNCH, John. “Origins of Spanish American Independence”. En: BETHELL, Leslie (comp.). *Cambridge History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, vol. 3; LYNCH, John. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. New York: W. W. Norton & Company, 1986; LYNCH, John. *Spanish-American Revolutions: Old and New World Origins*. Norman: University of Oklahoma Press, 1994; y RODRÍGUEZ O., *La independencia de la América española*, cit.

coherencia propias, independientes del dominio español. Esta corriente ideológica encontraba su expresión más pronunciada, y posteriormente más reconocida por los historiadores, en México, donde el “patriotismo criollo”, como lo llama el historiador David Brading, tuvo un temprano desarrollo⁸. Como han desmontado muchos historiadores, en México, un patriotismo autóctono, la afirmación de una identidad cultural mexicana, había comenzado a desarrollarse en el siglo xvii, y ya para el xviii estaba en pleno florecimiento. Un culto religioso también propio, el de la Virgen de Guadalupe, afirmaba la autonomía mexicana en un plano espiritual. Sabios mexicanos, y en especial clérigos como Francisco Javier Clavijero, escribieron extensos estudios sobre la historia, la geografía y el ambiente natural de la región. Otros se encargaron de defender la literatura y la ciencia mexicanas. En este período se inició también la exploración arqueológica científica de los restos indígenas: las ruinas de Palenque se exploraron en la década de 1780, por ejemplo. Así, la celebración del pasado indígena jugó un papel central en el desarrollo del patriotismo criollo. Este aprecio erudito por el pasado y presente mexicanos se acompañó de reivindicaciones de los derechos políticos de los criollos. La autoridad criolla, fraguada en la conquista y desarrollada a través de las generaciones, estaba injustamente frustrada, según los reclamos, por peninsulares mediocres que monopolizaban todos los puestos oficiales y discriminaban contra los meritorios criollos.

⁸ Brading ha definido el patriotismo criollo, en el caso mexicano, como “la exaltación del pasado azteca, la denigración de la conquista, el resentimiento xenófobo contra los ‘gachupines’, y el culto a Nuestra Señora de Guadalupe”. Véase BRADING, David. *Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 3, y también MINGUET, Charles. “El concepto de nación, pueblo, Estado y patria en las generaciones de la independencia”. En: AYMES, Jean René (ed.). *Recherches sur le monde hispanique au 19ème siècle*. Lille: Université de Lille III, 1973, pp. 57-71.

En México, como lo han demostrado varios estudios, el patriotismo criollo ayudó a dar forma al lenguaje independentista⁹. Específicamente, el pasado azteca se utilizó para justificar la separación de España. Según proclamaban los líderes revolucionarios, México no había sido desde siempre una colonia española. Antes de 1521, lo gobernaban los altivos aztecas, cuyos derechos se reivindicarían con la independencia (Ilustración 4). Esta interpretación se destaca en obras insurgentes como la *Historia de la revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac*, de Fray Servando Teresa de Mier —Anáhuac era el nombre del otrora imperio azteca¹⁰— En otras palabras, como lo sugiere el título de Mier, el nuevo estado imaginado por los insurgentes podía trazar su ascendencia hasta la época precolonial. Había sufrido tres siglos de dominio español, pero ahora se haría libre. Buscar así librarse del dominio español, explicaban los líderes republicanos, no era sino afirmar los derechos naturales del Estado soberano de México. No eran innovadores sino renovadores, no revolucionarios sino libertadores, no traidores sino patriotas.

En México, esta celebración del pasado indígena se acompañó de un vigoroso ataque a la legitimidad de la autoridad española. El período del dominio español fue tildado de “trescientos años de tiranía”, durante los cuales los indígenas, “nuestros padres”, habían sido miserablemente oprimidos por los españoles. “Al momento mismo que los españoles pusieron los pies en la América empezaron las injusticias”, sentenció Octaviano Obregón, un diputado mexicano, ante las Cortes españolas en 1811¹¹.

⁹ BRADING, David. *Prophecy and Myth in Mexican History*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984; RIEU-MILLAN, óp. cit., y FLORESCANO, Enrique. *Memoria mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

¹⁰ BRADING, *Prophecy and Myth*..., cit., p. 42.

¹¹ Octaviano Obregón, enero 11 de 1811, citado en RIEU-MILLAN, óp. cit., p. 96.

ILUSTRACIÓN 4

La resurrección política de la América, 1821. Este grabado mexicano muestra a "América" como una subyugada princesa indígena. Agustín de Iturbide la ayuda a ponerse de nuevo de pie.



En el caso de México, podemos ver con claridad como esta actitud ayudó a formar la retórica “indianesca” del movimiento independentista. Varios historiadores han destacado la importancia de este período en el desarrollo del nacionalismo mexicano. Sin embargo, el patriotismo criollo, tan presente en México, no se manifestaba con igual claridad en todas las partes de América Latina. La existencia de un floreciente patriotismo criollo es mucho menos evidente en regiones como la Nueva Granada. Aquí la población criolla nutría un sentimiento de identidad separada mucho menos desarrollado y, además, no había ejemplos tan destacados de naciones indígenas aplastadas por los conquistadores a las cuales acudir en busca de la legitimidad autóctona. Típicamente, los historiadores han considerado la invocación

exuberante del pasado indígena por los líderes insurgentes, y su autoidentificación con este pasado, como un fenómeno únicamente mexicano¹². Ciertamente, el caso mexicano es inusual por el temprano y extendido desarrollo del patriotismo criollo. Pero llama la atención que en regiones donde puede parecer que había poca oportunidad para celebrar un glorioso pasado indígena, los líderes criollos sí consiguieron desarrollar una retórica floindígena para apoyar la independencia, porque encapsulaba muy nítidamente tanto una polémica anticolonial como un sueño protonacionalista. Cada nación, por nueva que sea, necesita un pasado, aquella “imagen de antigüedad tan fundamental para la idea subjetiva de la nación”, como lo llamó Benedict Anderson¹³. Los insurgentes entonces intentaron dotar sus creaciones con un pasado a la vez glorioso y indiscutiblemente propio —y eso es precisamente lo que les ofrecía la época precolombina—.

En la Nueva Granada, como en México, los revolucionarios criollos exaltaban las civilizaciones indígenas de la preconquista, proclamando que éstas, y no la corona española, poseían la legítima autoridad. En proclamas, constituciones y discursos patrióticos se celebraron los logros de las civilizaciones precolombinas, y subrayaron las conexiones entre aquéllas y los nuevos estados independientes. Así, en 1810, la ciudad de Funza cambió su escudo

¹² Véanse por ejemplo PAGDEN, Anthony. *Spanish Imperialism and the Political Imagination. Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830*. New Haven: Yale University Press, 1990, p. 133; MCFARLANE, Anthony. “Identity, Enlightenment and Political Dissent in Late Colonial Spanish America”. *Proceedings of the Royal Historical Society*, vol. 8, 1998; BRADING, *Prophecy and Myth...*, cit.; BRADING, David. *The Origins of Mexican Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985; FLORESCANO, óp. cit., p. 191, y VIAL CORREA, Gonzalo. “La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. 33, 1966, pp. 129-131.

¹³ ANDERSON, óp. cit., p. 44.

para incorporar un arco, algunas flechas, una lanza y “otras armas peculiares a los indios”. Según los diseñadores del nuevo escudo, con estos emblemas se pretendía “recordar que en este lugar tuvieron su corte los antiguos soberanos de los indios”¹⁴. Los gobiernos revolucionarios también rebautizaron sus provincias con nombres indígenas, para subrayar las conexiones entre los nuevos estados y el pasado indígena. La región alrededor de la capital, que durante la época colonial se había llamado Provincia de Santa Fe, se convirtió en Cundinamarca en 1811. Según los autores de la primera constitución del nuevo Estado de Cundinamarca, éste había sido su “primitivo y original nombre”¹⁵. Con el cambio de nombre, la región hacía resaltar su soberanía, y su alejamiento de España. La capital, “Santa Fe”, o “Santa Fe de Bogotá”, durante la colonia, se volvieron simplemente “Bogotá”, en honor al cacique indígena. Colombia misma se celebraba en versos como el “país de los antiguos Zipas”¹⁶. Aplastado por la conquista, este país había languidecido durante trescientos años de tiranía española,

¹⁴ DOUSDEBÉS, Pedro Julio. “Las insignias de Colombia”. *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1937, vol. 24, núm. 274, y POSADA, Eduardo. “Heráldica colombiana”. *Boletín de Historia y de Antigüedades*. 1939, vol. 26.

¹⁵ “Constitución de Cundinamarca”, 1811, en POMBO, Manuel Antonio y GUERRA, José Joaquín (comps.). *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1951, t. I, p. 126. Véanse también KÖNIG, Hans-Joachim. “Símbolos nacionales y retórica política en la independencia: el caso de la Nueva Granada”. En: BUISSON, Jorge, KAHLE, Günter, KÖNIG, Hans-Joachim y PIETSCHMANN, Horst (comps.). *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Vienna: Böhlau Verlag, 1984, pp. 394-395; KÖNIG, *En el camino hacia...*, cit., y KÖNIG, Hans-Joachim. “¿El indigenismo criollo. Proyectos vitales y políticos realizables, o instrumento político?”. *Historia Mexicana*. 1996, vol. 46.

¹⁶ José María Salazar. “Elegía a las víctimas de Cundinamarca” [¿1817?], mencionada por KÖNIG, “El indigenismo criollo...”, nota 13, pp. 750-751. HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (comp.). *Como nació la República de Colombia, Segunda serie documental (1812-1817)*. Bogotá: Banco de la República, 1981, p. 126.

y los sufrimientos padecidos durante aquellos siglos de horror se aducían como otra justificación de la independencia. Por ese motivo la Constitución del Estado de Cartagena de 1811 reza:

Apartamos con horror de nuestra consideración aquellos 300 años de vejaciones, de miserias, de sufrimientos de todo género, que acumuló sobre nuestro país la ferocidad de sus conquistadores y mandatarios españoles, cuya historia no podrá leer la posteridad sin admirarse de tan largo sufrimiento¹⁷.

Esta historia oscura iba a purgarse ahora bajo el liderazgo de los revolucionarios criollos, que se presentaban como los vengadores y herederos de los antiguos reinos indígenas. La independencia así deshacía el mal hecho a los incas y a los aztecas. “Saciadas duermen ya de sangre íbera/Las sombras de Atahualpa i Motezuma”, sentenció Andrés Bello en 1826¹⁸.

La legitimidad del proyecto nacional se basaba entonces, en parte, en la legitimidad de las civilizaciones de la preconquista, que habían gobernado en las Américas antes de la llegada de los españoles. El historiador Hans-Joachim König, quien hizo un estudio detallado de la retórica insurgente neogranadina, lo expresa así:

El hecho de que los criollos acentuaron todo lo indio incluso en regiones donde ya no existía una mayoría india, como en

¹⁷ “Acta de Independencia absoluta de Cartagena. Cartagena, 11 nov. 1811”. En: ARRÁZOLA, Roberto (ed.). *Documentos para la historia de Cartagena, 1810-1812*. Cartagena: Editorial Oficial, 1963, pp. 185-191; KÖNIG. “Símbolos nacionales...”, cit., p. 396.

¹⁸ BELLO, Andrés. *Repertorio americano, Londres, 1826-1827*. GRASES, Pedro (comp.). Caracas: Presidencia de la República, 1973, vol. 1, t. 1, pp. 8, 14, 17. Véase también PRATT, Mary Louise. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge, 1992, pp. 172-180.

Nueva Granada o en Venezuela, y que, por esta razón, no podían referirse a grupos concretos, prueba que aprovecharon la historia de la población aborigen para justificar su propia lucha contra el poder colonial español¹⁹.

La celebración del pasado precolombino puede verse (literalmente) en la iconografía utilizada por los insurgentes para decorar las monedas, los escudos nacionales y las banderas, donde princepsas, guerreros y armas indígenas simbolizaban la independencia. El nuevo escudo creado en 1815 para las Provincias Unidas de la Nueva Granada, por ejemplo, mostraba unos arcos y flechas al lado de la tradicional granada. Monedas con figuras en relieve de doncellas indígenas coronadas y guerreros indígenas fueron acuñadas en varias partes de la Nueva Granada (Ilustración 5), y en 1812 el escudo de la nueva República de Cartagena abandonó el imaginario utilizado durante la colonia —montañas, un arroyo y un barco— para reemplazarlo por una mujer indígena sentada bajo un palmar (Ilustración 6).

ILUSTRACIÓN 5

Moneda colombiana de ocho reales con una “india coronada”, 1821.



¹⁹ KÖNIG, “El indigenismo criollo...”, cit., p. 748.

ILUSTRACIÓN 6

Escudo del Estado de Cartagena de Indias, 1812.



Este imaginario, de hecho, tiene origen europeo. En una tradición alegórica que se remontaba al siglo xvi, se asignaba una iconografía distintiva a América, que quedaba representada casi siempre como una reina indígena, desnuda aparte de su corona de plumas, y rodeada de los atributos de la cultura caribeña: arcos, flechas, papagayos, cocodrilos, y quizás uno que otro miembro humano despedazado (Ilustraciones 7-10).

Cabe destacarse que la incorporación de aquella iconografía europea dentro del simbolismo insurgente colocaba a lo indígena en el pasado. Los diseñadores de los símbolos independentistas sabían, por supuesto, que los actuales indígenas de carne y hueso no llevaban coronas y falditas de plumas. Fueron éstos precisamente los signos de indios imaginarios, de visiones originadas sobre todo en la Europa. La diseminación de esta iconografía era parte de un proceso por medio del cual

las elites intentaban separar a los indígenas actuales de los del pasado. Como hemos visto, los indígenas antiguos se miraban como elementos importantes de la iconografía protonacional, mientras que, como veremos, los indígenas contemporáneos se consideraban en general como un obstáculo en el camino hacia la independencia.

ILUSTRACIÓN 7

Maarten de Vos, "América", 1594. Este dibujo en tinta del artista flamenco Maarten de Vos muestra a la América como (en palabras de Hugh Honour) "una hermosa muchacha desnuda, con un complicado peinado, sentada —de lado, naturalmente— sobre un armadillo de tamaño descomunal"²⁰.



²⁰ HONOUR, Hugh. *The New Golden Land: European Images of America from the Discoveries to the Present Time*. London: Allen Lane, 1976, p. 89.

ILUSTRACIÓN 8

Cesare Ripa, *América*, 1607. En su célebre libro de emblemas Ripa intentó codificar y fijar las representaciones iconográficas tanto de los lugares geográficos como de los conceptos abstractos como la libertad. En su emblema para el continente americano se notan la figura femenina, el arco, las flechas, la corona de plumas, y una serpiente insólita.



ILUSTRACIÓN 9

Una figura Meissen de América, parte de un juego de todos los continentes, del siglo XVIII. Se puede apreciar claramente su corona y falda de plumas.



ILUSTRACIÓN 10

Giovanni Battista Tiepolo. *Apollo y los cuatro continentes* (detalle), 1752-1753. Nótese otra indígena emplumada representando al continente americano.



Más aún, el empleo de imágenes de mujeres indígenas para representar a la nueva nación contrasta, en forma abrupta, con la exclusión casi total de mujeres de la vida cívica, tanto en el código legal como en el discurso patriótico. En ninguna parte de la Hispanoamérica del período de la independencia les era permitido a las mujeres ser ciudadanas: la ciudadanía se construía expresamente con una premisa de masculinidad. “Ninguno es buen ciudadano si no es buen padre, buen hijo, buen hermano, buen amigo y buen esposo”, decían casi todas las constituciones redactadas en Colombia entre 1810 y 1819, haciendo eco a la constitución francesa de 1795²¹. El ciu-

²¹ Constitución de la República de Tunja, 1811, cap. II; Constitución del Estado de Antioquia, 1812, sec. 3, art. 4; Constitución de la República de Cundinamarca, 1812, art. 28; Constitución del Estado de Mariquita, 1815, tít. II, art. 6;

dadano se imaginaba varón, aunque algunas mujeres disputaban la asociación de la ciudadanía con la masculinidad. La nación en cambio era hembra, como eran sus atributos: la libertad, la constitucionalidad, etc. El papel de la figura de la princesa indígena en la iconografía de los nuevos estados hispanoamericanos muestra, con especial claridad, la preferencia de los líderes insurgentes para los despliegues de patriotismo femenino que no salieran del plano simbólico²².

III. LA AMBIGÜEDAD REPUBLICANA

En cualquier caso, esta celebración retórica del pasado indígena descansaba sobre una paradoja. Por un lado, la urgente necesidad de justificar la rebelión contra el poder español hacía necesaria una valorización del pasado indígena, y por eso los líderes revolucionarios elogiaban los logros de los imperios precolombinos y promovían el desarrollo de un ceremonial indianesco. La noble figura del indígena precolombino se reivindicaba como el ancestro originario de todos los americanos. Por otra parte, para gran decepción de los líderes republicanos, los indígenas de su época mostraban pocas de las cualidades que se atribuían a sus antepasados. Para los ojos republicanos eran

Constitución de la Provincia de Antioquia, 1815; y Deberes del Ciudadano, art. 4, todos en POMBO y GUERRA, óp. cit.; Constitución de Neiva, 1815, en GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. Bogotá: Temis, 1962, p. 201, y Constitución de Angostura, 1819, sec. 2, art. 5, *Actas del Congreso de Angostura*, p. 148.

²² Véase EARLE, Rebecca. "Rape and the Anxious Republic. Revolutionary Colombia, 1810-1830". En: MOLYNEUX, Maxine y DORE, Elizabeth (comps.). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham: Duke University Press, 2000.

sucios y degradados y, lo que era peor, dispuestos a apoyar casi más a los realistas que a sus primos metafóricos, los insurgentes. Pedro Briceño Méndez se quejó que la captura realista de Coro se debió a “la estúpida imbecilidad de los indígenas de Coro”²³. ¿Eran los indígenas héroes republicanos o estúpidos imbéciles?

Para resolver esta paradoja, los republicanos desarrollaron un doble discurso sobre los indígenas. Antes de la conquista, explicaban, los indígenas habrían sido seres nobles. Después de la conquista, en cambio, los indígenas habían quedado envilecidos, a tal grado que ahora casi en nada se parecían a sus gloriosos antepasados. Esta caída era pura y únicamente el resultado de los trescientos años de sufrimiento infligidos por los españoles. El Congreso de Cúcuta entonces denunció el “estado de miseria en que se hallan [los indígenas], originado del sistema de abatinamiento y degradación en que los tenían las leyes españolas”²⁴. “La degradación del indio hasta el punto en que le vemos es obra del Gobierno opresor que nos ha embrutecido por el espacio de tres siglos consecutivos”, insistía el científico y revolucionario colombiano Francisco José de Caldas²⁵. “Tres siglos de servidumbre” llegaron a ser la explicación de la apariencia poco edificante de los indígenas de la época. Los verdaderos descendientes de los gloriosos imperios precolombinos eran los revolucionarios criollos, ellos mismos.

²³ Pedro Briceño Méndez, 18 abril 1823. LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio (comp.). *Administraciones de Santander*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, t. 1, p. 215.

²⁴ Sesión de 4 oct. 1821, RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (comp.). *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821*. Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1989, p. 201. En esta misma sesión se abolieron los resguardos, las parroquias de indígenas, y otras estructuras que tendían a reforzar la autonomía indígena.

²⁵ Caldas, citado en KÖNIG, *En el camino hacia...*, p. 238.

Pero al mismo tiempo los autores de esta autoidentificación con el indio se describían como los verdaderos descendientes de los primeros conquistadores y descubridores. “Habitantes del nuevo continente, hijos generosos de Colón”: así un diario colombiano se dirigía a sus lectores²⁶. Además, los revolucionarios criollos enfatizaban los lazos familiares y culturales con España, e insistían que la discriminación que sufrían ellos a manos de los españoles era especialmente odiosa porque se basaba en una falsa distinción entre criollos y peninsulares. En lugar de dividir la raza española en dos ramas, insistían, los españoles debían reconocer los profundos lazos que unían a españoles europeos y españoles americanos. Los revolucionarios criollos eran tan castellanos como los peninsulares, tan íberos en su visión como los primeros conquistadores, de los cuales eran descendientes, y de cuyas gloriosas hazañas heredaban el honor.

Es evidente que la retórica de la identidad (con los españoles) es poco compatible con la retórica indiana. Un poema del poeta insurgente José Fernández de Madrid demuestra claramente la situación incómoda en que se encontraban los criollos:

No sin violencia cubrirá mi musa de execración el nombre
[de la España
sus crímenes y fraudes recordando: tiembla mi mano y
[bosquejar rehúsa
tanta codicia, fanatismo y saña: sangre española corre por mis
[venas²⁷.

²⁶ *El Argos Americano*, Cartagena, 6 mayo 1811, *Documentos para la Historia de Cartagena*, p. 161. Véase también Representación del Cabildo de la Suprema Junta Central de España, Santafé, 20 de noviembre de 1809, POMBO y GUERRA, óp. cit., t. 1, p. 62.

²⁷ “La muerte de Atahualpa”, en FERNÁNDEZ MADRID, José. *Elegías nacionales peruanas*. Cartagena: 1825.

De hecho, las contradicciones en el discurso insurgente eran bastantes obvias durante la época de la independencia misma. En su memoria de 1814, el realista criollo neogranadino José Antonio Torres y Peña se burló de estas retóricas contradictorias: “los mismos que se precian de descendientes de los conquistadores, aglomeran delitos sobre las cabezas de sus padres”²⁸. Una táctica de éxito solo parcial era evitar el uso tanto de “indio” como de “español”. Los criollos entonces comenzaron a llamarse no “españoles americanos” sino simplemente “americanos”. Este término todo-terreno permitía al que lo usaba referirse sin distinción a indios, criollos y a cualquier otro de una misma forma. Así en su “Carta de Jamaica”, una elocuente denuncia de la discriminación sufrida por los criollos, Simón Bolívar describía a las víctimas de la conquista como “nosotros los americanos”. Por la metonimia, los sufridos indios llegaron a representar a los malhumorados criollos²⁹.

Pero estas soluciones sintácticas no resolvían las contradicciones subyacentes a la aproximación criolla al indígena. Los indígenas, célebres en principio, eran en la práctica despreciados o, en el mejor de los casos, objeto de lástima. Aun los mejores exponentes indianescos no lo empleaban de una manera consistente. Al contrario, el indianesco se codeaba con una tradición mucho más antigua de denunciar al indígena por bárbaro e incivilizado. En 1812, por ejemplo, Caldas describió a los indígenas colombianos como bárbaros perezosos, aunque hacía un año había echado la culpa por su degradación no a su pereza sino al mal gobierno español³⁰. Esta

²⁸ TORRES Y PEÑA, José Antonio. *Memorias*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1960, p. 33.

²⁹ “Carta de Jamaica, Kingston, 6 de septiembre de 1815”. En: BOLÍVAR, Simón. *Escritos del Libertador*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1972, vol. 8, pp. 222-248.

³⁰ KÖNIG. “Símbolos nacionales...”, cit., p. 395; KÖNIG, óp. cit., p. 237, y SAFFORD, Frank. “Race, Integration and Progress: Elite Attitudes and the Indian

situación contradictoria se ve claramente en el acto de federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, escrito en 1811, que calificó a las “tribus errantes o naciones de indios bárbaros” de “legítimos y antiguos propietarios” de la región: los indígenas eran a la vez legítimos propietarios y bárbaros³¹.

IV. EL INDIO LEAL

¿De qué manera respondían los realistas a esta apropiación revolucionaria de la figura del indio? Los realistas rechazaban vigorosamente la acusación de que los indios hubieran sido los legítimos soberanos de la América antes de la conquista, y ridiculizaban la idea de que las civilizaciones indígenas hubieran tenido virtud alguna. Justificaban el dominio colonial y negaban las pretensiones insurgentes de legitimidad. De esta manera, se dio lugar a un vigoroso debate, o más bien una polémica, sobre el indio americano, en ningún aspecto menos agrio que la “Disputa del Nuevo Mundo” descrita por el historiador italiano Antonello Gerbi. De hecho, es en aquella disputa donde se encuentran los orígenes de la polémica que ahora nos ocupa.

Como ha mostrado Gerbi en una obra magistral, en el siglo XVIII, Europa experimentó un vigoroso debate sobre la naturaleza de las Américas y de los americanos, en particular la población nativa. Sabios y filósofos como el Conde de Buffon, Cornelius de Pauw, William Robertson y G. T. F. Raynal describieron como malsano el clima de las Américas, y como débiles, impotentes y

in Colombia, 1750-1870”. *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 1, 1991, p. 8.

³¹ “Acta de Federación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Santafé de Bogotá, 27 nov. 1811, art. 24”, en: POMBO Y GUERRA, *óp. cit.*, t. 1, p. 217.

afeminados a sus habitantes. Los europeos residentes por largo tiempo en las Américas invariablemente se degeneraban. La flora y la fauna eran igualmente viciados. Las Américas estaban entonces condenadas, por clima y por raza, a la inferioridad. Estas ideas, ampliamente diseminadas y debatidas en las Américas y en Europa, despertaron una respuesta crítica en toda Hispanoamérica. Muchos criollos percibieron un claro lazo entre los deterministas climáticos y los colonizadores españoles; ambos insistían, injustamente, que eran degenerados y perezosos, y constitucionalmente incapaces de gobernarse³². Sabios criollos rechazaron furiosamente las acusaciones europeas de inferioridad americana, y defendieron tanto al medioambiente americano como a las antiguas civilizaciones del continente. Esta corriente del debate desembocó en el discurso revolucionario, en el cual, como hemos visto, la celebración del pasado americano se volvía cada vez más prominente.

Estos desarrollos —el asalto filosófico a las Américas y la defensa criolla de su patria— ponían en aprietos a los realistas españoles. El tono de la “Disputa de América”, para usar el término de Gerbi, no solo era antiamericano, sino con frecuencia también antiespañol. Las mismas voces que condenaban a las Américas por mediocres, con frecuencia describían a España como un país estancado y medieval. Para la Europa del siglo XVIII, la crítica a los pueblos nativos americanos estaba íntimamente ligada a una crítica a la misma España. Por eso los realistas españoles no querían unirse a de Pauw en su condena de las Américas. Pero igualmente no querían sumarse a los elogios criollos al glorioso pasado americano, en cuanto estos elogios iban adquiriendo una connotación republicana. Los realistas intentaban mantener a raya

³² Véase GERBI, Antonello. *The Dispute of the New World: The History of a Polemic, 1750-1900*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1973, pp. 297-298, 313.

tanto al determinismo climático como al patriotismo criollo, pero inexorablemente caían bajo la influencia de cada uno. El resultado fue la invención del “Indio Leal”.

Llegó a ser una dogma central del discurso realista que las revoluciones tenían su origen entre los criollos. La revolución, según muchos realistas, era obra de los criollos blancos, de una minoría desafecta. Dominados por la avaricia, la ambición o el misterioso virus de la Ilustración, los criollos habían renegado del dominio español en una horrible muestra de ingratitud. En el mismo momento en que España necesitaba la ayuda de sus colonias, los criollos se habían obstinado en erigir una serie de objeciones mezquinas y baladíes al dominio imperial —el acceso a los puestos oficiales, el número de los delegados a las Cortes, agravios insignificantes y estrechos—. Esta traición, porque así se le veía, hería profundamente a los realistas, tanto a españoles como a americanos³³.

Pero el cuadro no era del todo aciago para los realistas. La infidencia y la traición habían salido de las filas criollas, y los realistas se consolaban argumentando que era en gran parte por la nefasta influencia de estos hombres que la revolución hubiera ganado adeptos. “Todos los movimientos [revolucionarios] han sido formados por la gente blanca, de consideración e influencia en el país. Las castas no han hecho otra cosa que ejecutar las órdenes de los que colocados en un rango superior los dominaban, y a quienes estaban acostumbrados a obedecer”, proclamó Gabriel de Torres, el gobernador realista de Cartagena en 1820³⁴. Los

³³ Véanse DELGADO, Jaime. *La independencia de América en la prensa española*. Madrid: Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949; COSTELOE, Michael. *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

³⁴ “Gabriel de Torres al Ministerio de Ultramar. Cartagena, 22 de septiembre de 1820”. Archivo General de Indias (en adelante AGI), Audiencia de Santa Fe, legajo 1017.

realistas insistían en que la mayoría de la población permanecía leal, y ninguno más leal que los indígenas. El general español José María Barreiro expresó esta opinión de una manera escueta cuando describió a los indígenas de los llanos orientales como “los únicos verdaderamente fieles” en el vasto Virreinato³⁵. Así, los sencillos indios, sus mentes no turbadas por las mentiras de la Ilustración, llegaron a representar para los líderes realistas la lealtad esencial de las Américas españolas. El indígena se convirtió en la figura suprema de la causa realista, el verdadero partidario del rey, la *tierra firme* de la lealtad.

La defensa realista de la lealtad indígena se acompañó de un vigoroso ataque a las ideas que formaban la base del indianesco republicano, generándose así una literatura polémica cuyo fin era combatir las pretensiones de legitimidad republicana. Como hemos visto, estas pretensiones se basaban, sobre todo, en la afirmación de que la colonia española carecía de legitimidad, pues estaba fundada sobre la injusta usurpación de la autoridad de los imperios indígenas que habían florecido antes de la llegada de los conquistadores.

Los realistas comprendían el significado político de esta celebración de las antiguas civilizaciones americanas. Por lo tanto, se hizo parte central de la posición realista atacar la legitimidad de estos imperios indígenas. Los indios, decían los españoles, no tenían más legitimidad que los españoles; de hecho, a causa de su ferocidad y de su salvajismo, tenían menos. En los textos realistas, los indios del mundo precolombino no eran salvajes nobles. Eran paganos viciosos y degradados, que vivían sin ley ni dios. En una carta de 1811 al gobierno republicano de Santa Fe de Bogotá, el Cabildo municipal de Santa Marta, realista, se burló del grado

³⁵ “José María Barreiro a Juan Sámano. Paipa, 19 julio de 1819”. AGI, Papeles de Cuba, legajo 747.

mínimo de civilización que (según ellos) caracterizaba a los indios antes de la llegada de los españoles. Antes de la conquista, decía el Cabildo, no había ni colegios, ni monasterios, ni palacios, y de hecho no había edificación ninguna. Los indios no habían avanzado en la filosofía natural: “¿qué clase de ciencias se enseñaban en la Universidad del Bosque?”, mofó el Cabildo³⁶.

El ataque realista al pasado precolombino se acompañaba a menudo de una abierta defensa de la conquista española y la colonización de las Américas. En contra de la fórmula republicana de “tres siglos de servidumbre”, los realistas hablaban de trescientos años de desarrollo apacible. Los realistas rechazaban la frase misma como ejemplo de propaganda insurgente. El realista neogranadino José Antonio Torres y Peña se quejaba de la incesante repetición de la frase “trescientos años de esclavitud”, añadiendo el comentario típicamente realista de que, al hablar así, los insurgentes estaban renunciando implícitamente a su patrimonio:

... levantan el grito los americanos contra las vejaciones del gobierno, en todo el tiempo que ha corrido desde la conquista hasta nuestros días. Aquí es donde se repiten y se reclaman trescientos años de esclavitud, aún por los mismos que tuvieron y conocieron a sus padres empleados en el gobierno [colonial]³⁷.

Los realistas así tildaban al empleo republicano del indiano como al mismo tiempo ridículo e implícitamente sacrílego. Desde Quito el escritor realista Pedro Pérez Muñoz se mofaba de esa retórica. Refiriéndose a la nueva moneda republicana con la imagen

³⁶ Cabildo de Santa Marta al Congreso general del reino, 15 nov. 1811, citado en KÖNIG, *En el camino hacia...*, cit., pp. 225-226. Torres y Peña insistía en que los indígenas precolombinos eran unos caníbales, esclavizados por sus caciques (TORRES Y PEÑA, *óp. cit.*, pp. 32-35).

³⁷ TORRES Y PEÑA, *óp. cit.*, pp. 33-34.

de una india en una cara y una granada en la otra (Ilustración 5), concluía que los republicanos estaban “manifestando con este querer ser más bien indios gentiles que españoles católicos”³⁸. El emblema insurgente de autonomía se convirtió para este escritor criollo simplemente en un indicio de salvajismo revolucionario.

Está claro que la retórica realista era profundamente ambivalente en cuanto a la posición del indígena en la sociedad neogranadina. Por una parte, los indígenas eran elogiados como leales e inocentes; por otra, eran despreciados como salvajes degradados. Los mismos individuos que elogiaban a los leales indios en un texto, en otras ocasiones —a veces en la página siguiente— los denunciaban como infelices salvajes. En 1814, la ciudad realista de Pasto informó que durante un ataque republicano, “los indios mismos, estos hombres degradados, tan cobardes e incapaces de empresas grandes, con el fusil en el mano, presentan con denuedo el pecho a las balas, y hacen prodigio de valor”³⁹. La ambivalencia estaba profundamente enquistada en la retórica realista.

Además, a aquellos realistas que sí empleaban el lenguaje de la lealtad indígena no se les escapaba que su retórica proindígena poco se encajaba con la conducta observada por los propios indígenas. Aun los líderes realistas que elogiaban a los simples e inocentes indios como los únicos a salvo del virus de la *infidencia*, eran a menudo incapaces de mostrar mucho entusiasmo por sus aliados indígenas, y de pasar por alto el hecho de que no todos los indígenas apoyaban a la corona. Sin embargo, esto no impidió el uso de una retórica triunfalista del Indio Leal. Los propagandistas realistas respondían a esta incómoda situación no abandonando el discurso de la lealtad, sino a través de lo que podríamos llamar, siguiendo a Freud, “la teoría de la seducción”,

³⁸ PÉREZ MUÑOZ, Pedro. “Carta 21 (1815)”. Cartas. AGI, Diversos 42.

³⁹ Cabildo de Pasto a Fernando VII, Pasto, 13 junio 1814, British Library, Egerton 1809, fol. 441.

que era perfectamente compatible con el mito del Indio Leal, y a pesar de eso ofrecía una explicación para la traición de tantos indios: los criollos, los instigadores de la revolución, eran los responsables de engañar a la población indígena y parda, y de convencerla de apoyar la revolución. El apoyo de los indígenas y las castas al movimiento independista era consecuencia de una seducción criolla, que los había atraído hacia una causa que ni entendían ni deseaban. Las denuncias realistas de la seducción criolla son la versión paralela y opuesta de la mantra republicana: “tres siglos de servidumbre”.

V. CONCLUSIONES: LOS INDÍGENAS Y LA HISTORIA

Comencé a indagar sobre este tema no tanto por un interés en el discurso revolucionario en sí, sino porque me interesaba una pregunta mucho más concreta: ¿era cierto, como a menudo se decía, que la mayoría de los indígenas apoyaron a la corona española durante la guerra de la independencia?⁴⁰ Comencé a preguntarme en qué se basaba esta creencia. Está claro que muchos indígenas participaron activamente en el proceso de la independencia. En algunas regiones combatieron como insurgentes; en otras, como el sur de Colombia, apoyaban a la corona. La evidencia de esto se deriva en parte de las fuentes documentales usuales, como los comunicados e informes militares, y en parte de las memorias y observaciones de contemporáneos. He tratado de sugerir que ni una ni otra clase de evidencia es totalmente transparente. Las descripciones de las batallas bien pueden informarnos sobre

⁴⁰ Por ejemplo, véanse LYNCH. *The Spanish American Revolutions...*, cit., p. 262, y MINES, Fernando. *El discurso de la indianidad: la cuestión indígena en América Latina*. Costa Rica: Abya-Yala, 1991, p. 121.

las actuaciones de los “verdaderos” indígenas, pero lo hacen a través del filtro interpretativo del oficial que preparó el informe. Del mismo modo, las afirmaciones de que los indígenas eran los “únicos verdaderamente fieles” deben leerse como parte de una densa red de retórica, más que como simples relaciones de hechos. Claro está, todas estas fuentes nos dicen algo sobre la respuesta de los pueblos indígenas a la independencia y, a veces —muy pocas por cierto— escuchamos las voces de los indígenas mismos. Sin embargo, sería imprudente acercarnos a este material ignorando la enorme importancia simbólica que el “Indio” asumió durante las guerras de la independencia.

Debemos, por lo tanto, tener mucho cuidado al leer estas descripciones de la lealtad indígena. Pero, después de la independencia, muchos republicanos daban crédito retrospectivo a estas descripciones. Sus reminiscencias posrevolucionarias no son más transparentes que la evidencia sobre la cual acabamos de reflexionar. La afirmación de que la mayor parte de la población americana veía la independencia con indiferencia, si no con abierta hostilidad, llegaría a ser artículo de fe durante buena parte del resto del siglo. José Acevedo y Gómez, quien fuera miembro destacado de la junta insurgente de Santa Fe de Bogotá en 1810, recordaba después en sus memorias que “no fue el pueblo que llevó a cabo la revolución. Sólo una minoría apoyaba a los hombres de bien quienes promovían la revolución”⁴¹. El general conservador Joaquín Posada Gutiérrez igualmente recordó que “los indios en general fueron tenaces defensores del Gobierno del Rey”⁴². En 1853, otro escritor conservador afirmaba que:

⁴¹ José Acevedo Gómez, citado (en inglés) en URIBE URAN, Victor. *Honorable Lives. Lawyers, Family, and Politics in Colombia, 1780-1850*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2000, p. 51.

⁴² SAÑUDO, José Rafael. *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Medellín: Bedout, 1980, p. 66.

Sabido es de todo el que sabe algo, que no fueron sino los llamados nobles, aristócratas u hombres distinguidos por sus talentos y su riqueza, los que dieron la libertad y la independencia a los proletarios, a los esclavos, a los indígenas abyectos, a los hijos de los cocineros y a toda la masa de seres degradados que no tenían ideas ningunas ni de lo que era, ni de lo que podían ser⁴³.

La supuesta indiferencia de la población indígena hacia la independencia se usó para justificar restricciones a su acceso al poder político: indiferentes al evento central de la vida política de la nación, los indígenas se habían inhabilitado para la nueva participación. Precisamente por qué los indígenas no habían sabido apreciar adecuadamente las virtudes de la independencia era un tema de discusión, pero el hecho de que fuera así nadie lo dudaba. Y en cuanto al heroico indio precolombino, las generaciones subsiguientes de líderes políticos colombianos rechazaban la idea de que compartían un ancestro metafórico con su civilización. La verdadera base de la civilización colombiana, se consideraba, fue construida en el período colonial. Dejo las últimas palabras a los autores de un libro publicado en 1910, en el primer centenario de la independencia. Refiriéndose a las civilizaciones que habían habitado la Colombia precolombina, escribieron

¿Como poner en parangón a la raza conquistadora y a las infortunadas tribus indígenas? Ah! bien está que tributemos a esos antecesores prehistóricos, el homenaje que todo pueblo debe a lo pasado: bien está que admiremos el gesto heroico con que esos grandes caudillos de tez bronceada recibieron el fallo de la adversidad y afrontaron la muerte. No podemos ser ingratos con

⁴³ MARTÍNEZ, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, 2001, p. 92.

gentes que habitaron nuestro suelo, iniciaron en él una civilización y nos transmitieron algunas de sus condiciones étnicas y más de una gota de sangre. Pero con todo ¡cuán lejos de nosotros están esos muiscos, panches y pijaos; cuán apartados de todo cuanto forma nuestra vida espiritual! Pasan sus grandes figuras por delante de nuestra imaginación como vagas sombras, trágicas unas, borrosas y pálidas las más, como esas que vio Eneas acudir en muchedumbre a las orillas del Ageronte, demandando el paso a la tremenda región estigia. En cambio, ¡cuánta vida para el espíritu y para los ojos tiene la época colonial! Y como no, si en parte ella persiste y se continua: si hay sitios en el corazón de Bogotá donde parece popular conservar antiguëllos coloniales⁴⁴, que se pasean las sombras de oidores y gentileshombres y rueda la carroza de los virreyes; si hasta nuestro lenguaje...

Cien años después de la independencia, la república colombiana se describía, no como continuación del antiguo imperio muisca, sino como hija de España. Esta transformación es, de hecho, típica de la trayectoria seguida por todas las repúblicas hispanoamericanas durante el siglo después de la independencia, pero, como se dice, esa es otra historia.

⁴⁴ ISAZA, Emiliano y MARROQUÍN, Lorenzo (comps.). *Primer centenario de la independencia de Colombia, 1810-1910*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1911, p. 70.

REFERENCIAS

FUENTES PRIMARIAS

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla

“José María Barreiro a Juan Sámano. Paipa, 19 julio de 1819”. Papeles de Cuba, legajo 747.

“Gabriel de Torres al Ministerio de Ultramar. Cartagena, 22 de septiembre de 1820”. Audiencia de Santa Fe, legajo 1017.

PÉREZ MUÑOZ, Pedro. “Carta 21 (1815)”. Cartas. Diversos 42.

Cabildo de Pasto a Fernando VII, Pasto, 13 junio 1814, British Library, Londres: Egerton, 1809.

BIBLIOGRAFÍA

Actas del Congreso de Angostura.

ANDERSON, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origins and Spread of Nationalism*. London: Verso, 1991.

ANNA, Timothy. *Spain and the Loss of America*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1983.

ANNINO, Antonio. “Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale: il 29 Novembre 1812 a Città del Messico”. *Quaderni Storici*, vol. 23, 1988.

- ARRÁZOLA, Roberto (ed.). *Documentos para la historia de Cartagena, 1810-1812*. Cartagena: Editorial Oficial, 1963.
- BELLO, Andrés. *Repertorio americano, Londres, 1826-1827*. GRASES, Pedro (comp.). Caracas: Presidencia de la República, 1973, 2 vols.
- BOLÍVAR, Simón. *Escritos del Libertador*. Caracas: Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1972, vol. 8.
- BRADING, David. *Orbe indiano: de la monarchía católica a la república criolla*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BRADING, David. *The Origins of Mexican Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985.
- BRADING, David. *Prophecy and Myth in Mexican History*. Cambridge: Cambridge University Press, 1984.
- CHUST, Manuel. "Construir y difundir: la prensa en la formación del Estado nacional mexicano, 1821-1835". *Caravelle*, vol. 68, 1997.
- CHUST, Manuel. *La cuestión nacional americana en las cortes de Cádiz*. Valencia: Fundación Instituto de Historia Social de Valencia, 1999.
- CORTÁZAR, Roberto y CUERVO, Luis Augusto (comps.). *Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989 [1921].
- COSTELOE, Michael. *Response to Revolution: Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.
- DELGADO, Jaime. *La independencia de América en la prensa española*. Madrid: Seminario de Problemas Hispanoamericanos, 1949.

DOUSDEBÉS, Pedro Julio. "Las insignias de Colombia". *Boletín de Historia y Antigüedades*. 1937, vol. 24, núm. 274.

EARLE, Rebecca. "The French Revolution in the Spanish American Imagination, 1789-1830". En: BESSEL, Richard, GUYAT, Nick y RENDALL, Jane (comps.). *War, Empire and Slavery, 1770-1830*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2010.

EARLE, Rebecca. "Rape and the Anxious Republic. Revolutionary Colombia, 1810-1830". En: MOLYNEUX, Maxine y DORE, Elizabeth (comps.). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. Durham: Duke University Press, 2000.

EARLE, Rebecca. *Spain and the Independence of Colombia, 1810-1825*. Exeter (United Kingdom): Exeter University Press, 2000.

ENCISO RECIO, Luis Miguel. *La opinión pública española y la independencia hispanoamericana, 1819-1820*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1967.

FERNÁNDEZ MADRID, José. *Elegías nacionales peruanas*. Cartagena: 1825.

FLORESCANO, Enrique. *Memoria mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.

GERBI, Antonello. *The Dispute of the New World: The History of a Polemic, 1750-1900*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 1973.

GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La independencia de Colombia*. Madrid: Mapfre, 1992.

GÓMEZ HOYOS, Rafael. *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época, 1781-1821*. Bogotá: Temis, 1962, 2 vols.

GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Mapfre, 1992.

- GUERRA, François-Xavier. (comp.). *Mémoires en devenir. Amérique Latine XVIème-XIXème siècle*. Bordeaux: Maison des Pays Ibériques, 1994.
- GUERRA, François-Xavier y QUIJADA, Mónica. (comps.). *Imaginar la nación*. Münster-Hamburgo: AHILA, LIT, 1994. Cuadernos de Historia Latinoamericana, vol. 2.
- HERNÁNDEZ DE ALBA, Guillermo (comp.). *Como nació la República de Colombia, Segunda serie documental (1812-1817)*. Bogotá: Banco de la República, 1981.
- HOBBSAWM, Eric y RANGER, Terence O. (comps.). *The Invention of Tradition*. Cambridge: Canto, 1992.
- HONOUR, Hugh. *The New Golden Land: European Images of America from the Discoveries to the Present Time*. London: Allen Lane, 1976.
- ISAZA, Emiliano y MARROQUÍN, Lorenzo (comps.). *Primer centenario de la independencia de Colombia, 1810-1910*. Bogotá: Escuela Tipográfica Salesiana, 1911.
- KÖNIG, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación: nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1750 a 1856*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1994.
- KÖNIG, Hans-Joachim. “¿El indigenismo criollo. Proyectos vitales y políticos realizables, o instrumento político?”. *Historia Mexicana*. 1996, vol. 46, núm. 4, pp. 745-767.
- KÖNIG, Hans-Joachim. “Símbolos nacionales y retórica política en la independencia: el caso de la Nueva Granada”. En: BUISSON, Jorge, KAHLE, Günter, KÖNIG, Hans-Joachim y PIETSCHMANN, Horst (comps.). *Problemas de la formación del Estado y de la nación en Hispanoamérica*. Vienna: Böhlau Verlag, 1984.

LOMNÉ, Georges. “La Revolución francesa y la ‘simbólica’ de los ritos bolivarianos”. *Historia Crítica* (revista del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes), vol. 5, 1991.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, Luis Horacio (comp.). *Administraciones de Santander*. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, 5 vols.

LYNCH, John. “Origins of Spanish American Independence”. En: BETHELL, Leslie (comp.). *Cambridge History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press, 1985, vol. 3.

LYNCH, John. *Spanish-American Revolutions: Old and New World Origins*. Norman: University of Oklahoma Press, 1994.

LYNCH, John. *The Spanish American Revolutions, 1808-1826*. New York: W. W. Norton & Company, 1986.

MARTÍNEZ PELÁEZ, Severo. *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.

MARTÍNEZ, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, 2001.

MCFARLANE, Anthony. “Identity, Enlightenment and Political Dissent in Late Colonial Spanish America”. *Proceedings of the Royal Historical Society*, vol. 8, 1998. pp. 309-335.

MINES, Fernando. *El discurso de la indianidad: la cuestión indígena en América Latina*. Costa Rica: Abya-Yala, 1991.

- MINGUET, Charles. "El concepto de nación, pueblo, Estado, y patria en las generaciones de la independencia". En: AYMES, Jean René (ed.). *Recherches sur le monde hispanique au 19ème siècle*. Lille: Université de Lille III, 1973, pp. 57-71.
- PAGDEN, Anthony. *Spanish Imperialism and the Political Imagination. Studies in European and Spanish-American Social and Political Theory, 1513-1830*. New Haven: Yale University Press, 1990.
- PHELAN, John Leddy. *The People and the King: The Comunero Revolution in Colombia, 1781*. Madison: University of Wisconsin Press, 1978.
- POMBO, Manuel Antonio y GUERRA, José Joaquín (comps.). *Constituciones de Colombia*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1951, 2 vols.
- POSADA, Eduardo. "Heráldica colombiana". *Boletín de Historia y de Antigüedades*. 1939, vol. 26, pp. 291-302.
- PRATT, Mary Louise. *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. London: Routledge, 1992.
- RESTREPO PIEDRAHITA, Carlos (comp.). *Actas del Congreso de Cúcuta, 1821*. Bogotá: Fundación para la Conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la Muerte del General Francisco de Paula Santander, 1989.
- RIEU-MILLAN, Marie Laure. *Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: igualdad o independencia*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- RODRÍGUEZ O., Jaime E. *La independencia de la América española*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

SAFFORD, Frank. "Race, Integration and Progress: Elite Attitudes and the Indian in Colombia, 1750-1870". *Hispanic American Historical Review*, vol. 71, núm. 1, 1991.

SAÑUDO, José Rafael. *Estudios sobre la vida de Bolívar*. Medellín: Bedout, 1980.

TORRES Y PEÑA, José Antonio. *Memorias*. Bogotá: Biblioteca de Historia Nacional, 1960.

URIBE URAN, Victor. *Honorable Lives. Lawyers, Family, and Politics in Colombia, 1780-1850*. Pittsburgh: Pittsburgh University Press, 2000.

VIAL CORREA, Gonzalo. "La formación de las nacionalidades hispanoamericanas como causa de la independencia". *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. 33, 1966.

WALKER, Charles. *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Perú, 1780-1840*. Durham: Duke University Press, 1999.